



Acta del CC-ANOC

GRUPO DE TRABAJO 2 (MAR DE LA CELTA Y OESTE DE ESCOCIA)

Jueves, 5 de marzo de 2026
Copa-Cogeca, Bruselas y en línea

1. Bienvenida y presentaciones

El vicepresidente Jean Marie Robert dio la bienvenida a todos los participantes y presidió la primera parte de la reunión en ausencia del presidente Jesús A. Lourido García. Se recibió una disculpa de Dominic Rihan. Se aprobó el orden del día.

Puntos de acción de la última reunión (14 de octubre de 2025)

1	Debate sobre el Reglamento de la merluza de 2004 con la Comisión en enero Punto 3 del orden del día.
2	Se organizará una reunión sobre la merluza entre científicos y el sector pesquero, ya sea en el marco del proyecto VarMer o por parte del CC-ANOC El taller sobre la merluza del CC-ANOC/CC SUR, en el marco del proyecto VarMer, se celebrará el 29 de abril en Sevilla y en línea. Su objetivo es recabar aportaciones de los miembros del sector pesquero sobre la merluza europea.
3	La Secretaría distribuirá los artículos principales del proyecto FMSY y los miembros determinarán los próximos pasos Hecho.
4	El GT debatirá sobre el galludo y las posibles recomendaciones que elaborará el CC Completado. El tema del cazón se abordó en la última reunión del Grupo de Trabajo sobre Rayas y Peces Platos, y también se tratará durante el punto 3.

2. Nombramiento del nuevo presidente del Grupo de Trabajo 2

El vicepresidente señaló la necesidad de nombrar un nuevo presidente para el GT2, ya que Suso Lourido García ya no está disponible para desempeñar esta función. Jean Marie Robert ha confirmado su decisión de continuar en el cargo de vicepresidente. De conformidad con el Reglamento, la Secretaría había solicitado manifestaciones de interés para el puesto de presidente del GT2 por correo electrónico. Se recibió una manifestación de interés de Irene Prieto, de la OPPF4. Los miembros votaron por unanimidad nombrar a Irene Prieto presidenta del GT2.

3. Diálogo con la DG MARE – Norman Graham y Jurgen Batsleer, DG MARE C.5

La presidenta, Irene Prieto, dio la bienvenida a Norman Graham y Jurgen Batsleer, de la DG MARE C.5, y les agradeció su participación en la reunión. La presidenta informó a los miembros de que estos ofrecerían información actualizada sobre el estado actual de las conversaciones entre la UE y el Reino Unido, centrándose en particular en el mar Céltico y el oeste de Escocia; así como para abordar el debate en curso sobre las medidas técnicas para el mar Céltico, el galludo y la



merluza en el mar Céltico. En cuanto a este último punto, la presidenta recordó que, de nuestras reuniones anteriores, ha surgido una preocupación constante por el hecho de que la merluza en el mar Céltico no se está recuperando y no cumple el objetivo de RMS establecido en el Reglamento sobre el Plan de gestión plurianual de la merluza en aguas occidentales. A los miembros también les preocupa la eficacia de las medidas de gestión actuales, tema que también abordaremos durante el taller sobre la merluza de CC-ANOC/CC SUR que se celebrará en Sevilla el 29 de abril.

N. Graham informó esa misma mañana de que se había celebrado la 11.^a reunión del Grupo de Trabajo del Comité Especializado en Pesca (SCF) de la UE y el Reino Unido. La sesión plenaria tendrá lugar el 22 de abril. La reunión se centró en revisar los diversos compromisos contraídos durante las consultas entre la UE y el Reino Unido y el trabajo de seguimiento necesario en los próximos meses. Entre los temas clave debatidos figuraban las medidas técnicas, que habían constituido un componente significativo de los debates del año pasado.

Explicó que el trabajo en el marco del SCF se organiza actualmente en dos configuraciones principales. La primera se centra en cuestiones generales de la gestión de la pesca, incluidos los aspectos de conservación y gestión que no son específicos de determinadas poblaciones. Esta área de trabajo está cobrando cada vez más importancia y se debatió durante la sesión de la mañana.

La segunda configuración se centra en una serie de temas más específicos, entre los que se incluyen las medidas técnicas y las posibilidades de pesca en el mar Céltico y al oeste de Escocia. Los debates en esta configuración se refieren principalmente al asesoramiento científico y a los plazos de aplicación de posibles medidas dentro de los marcos jurídicos pertinentes, incluida la posible legislación del Reino Unido.

En cuanto a las medidas técnicas, en el marco de las conversaciones mantenidas el año pasado con el Reino Unido, se tomó la decisión de introducir medidas correctoras adicionales en el Canal de la Mancha, el Mar Céltico y el Mar de Irlanda. Se trata de un requisito legal previsto tanto en los planes plurianuales de la UE como en los del Reino Unido, que estipulan que, cuando una población descienda por debajo del punto de referencia límite de biomasa, deben adoptarse medidas correctoras adicionales para garantizar la rápida recuperación de la población en cuestión. Las medidas aplicadas deben reflejar el estado de la población, aplicándose medidas más estrictas cuando el estado de la población sea más crítico. En este contexto, la UE y el Reino Unido se han comprometido a elaborar conjuntamente una nota orientativa que aclare la aplicación práctica de determinadas medidas técnicas. El documento especificará qué pesquerías se verán afectadas, el calendario de aplicación y los parámetros técnicos pertinentes (por ejemplo, tamaños de malla, umbral de composición de las capturas, paneles de malla cuadrada, etc.). La intención es elaborar un documento armonizado entre la UE y el Reino Unido, aunque no se trate formalmente de una publicación conjunta. El objetivo es finalizar esta nota orientativa a finales de mes, dada la importancia de proporcionar tiempo suficiente al sector pesquero para prepararse para los próximos cambios.



En cuanto al compromiso de la UE con el Reino Unido de desarrollar planes o estrategias de recuperación para las poblaciones mermadas, se espera que este se convierta en un ámbito importante de cooperación con el Reino Unido en los próximos meses. En el acta escrita del año pasado, se prevé la creación de un equipo técnico para desarrollar los planes de recuperación. Si bien la atención se centrará principalmente en las poblaciones del mar Céltico (bacalao, eglefino y plegonero) y del Canal de la Mancha oriental (lenguado y solla), las poblaciones de plegonero y bacalao del mar de Irlanda también son motivo de preocupación y podrían incluirse en el ámbito de trabajo. Para apoyar este proceso, la Comisión está creando un grupo conjunto de expertos técnicos de la UE y el Reino Unido, que se espera que comience a trabajar en las próximas semanas. El grupo reunirá a científicos de varios institutos nacionales (entre ellos el IFREMER, el Marine Institute y otros) y se centrará en mejorar la comprensión espacial y temporal de las interacciones de la pesca con las poblaciones mermadas, también mediante el análisis de datos del sistema de seguimiento de buques (VMS) y de los cuadernos de pesca. El trabajo del grupo de expertos implicará el análisis de los patrones de captura, el comportamiento de la flota pesquera y la distribución del esfuerzo pesquero con el fin de identificar medidas de gestión más precisas y específicas en el futuro. N. Graham añadió que, a más corto plazo, el trabajo se basaría en los resultados del taller WKREBUILD del CIEM, que examinó estrategias de recuperación para las poblaciones mermadas. En este contexto, la Comisión está interesada en explorar diferentes tipos de normas de control de capturas (HCR) que puedan ser más adecuadas para apoyar la recuperación de las poblaciones. Ya se han producido intercambios iniciales sobre este tema con el Reino Unido, aunque las discusiones se encuentran aún en una fase inicial. Actualmente se está trabajando para ultimar el mandato del grupo técnico conjunto de expertos de la UE y el Reino Unido, que se espera que aborde estas cuestiones como parte de su mandato. Es probable que el grupo se convierta en un componente clave de la futura cooperación entre la UE y el Reino Unido en el marco del Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA).

Señaló que también sería necesario seguir debatiendo cómo las partes interesadas, incluidos los consejos consultivos, pueden aportar de manera efectiva a este proceso. El panorama de la gobernanza sigue siendo complejo, ya que existen varios procesos paralelos, entre ellos el SCF UE-Reino Unido, los planes de gestión de la pesca del Reino Unido y los planes de gestión plurianuales vigentes de la UE. La Comisión es consciente de la necesidad de garantizar una participación adecuada de las partes interesadas y proporcionará más aclaraciones a medida que avance el trabajo.

En cuanto a las poblaciones no sujetas a cuotas, N. Graham esbozó tres cuestiones principales que se están debatiendo actualmente.

La primera se refiere al cangrejo marrón. Un informe de investigación del CIEM publicado poco antes de Navidad (el informe del taller WKCRAB) puso de relieve una serie de preocupaciones relativas al estado y la gestión de las poblaciones de cangrejo marrón. Al mismo tiempo, también se están siguiendo de cerca otros factores ambientales y ecológicos, como la proliferación de pulpos y las interacciones ecosistémicas relacionadas en el Canal de la Mancha. Tanto la UE como el Reino Unido están prestando especial atención a estos acontecimientos, y se espera que en un futuro próximo se realicen más trabajos sobre la gestión del cangrejo marrón. Sin



embargo, aún se está aclarando el marco institucional a través del cual debe llevarse a cabo este trabajo.

Paralelamente, grupos regionales de Estados miembros están trabajando actualmente en la elaboración de recomendaciones conjuntas sobre medidas de gestión del cangrejo marrón, incluyendo posibles tamaños de referencia mínimos de conservación. Por parte del Reino Unido, también hay planes para revisar ciertas medidas nacionales de conservación. Dado que el trabajo avanza en ambos frentes, se están realizando esfuerzos para garantizar que estas iniciativas sigan siendo coordinadas y coherentes, aunque aún se están estudiando los mecanismos exactos para lograrlo. N. Graham destacó que es probable que el cangrejo marrón se convierta en un tema cada vez más importante en los debates futuros.

La segunda cuestión relativa a las poblaciones no sujetas a cuotas se refiere al trabajo en curso sobre una estrategia de gestión plurianual para las vieiras, que, aunque centrada en el Canal de la Mancha, puede ser importante también para las demás zonas del ANOC. Este trabajo lleva tiempo avanzando y recientemente se ha recibido un informe científico que abarca las zonas 7d y 7e del CIEM (Canal de la Mancha oriental y central). Se prevé que en las próximas semanas y meses se lleven a cabo actividades adicionales de participación de las partes interesadas. Una vez que la Comisión haya revisado exhaustivamente el informe, este se compartirá con las partes interesadas pertinentes, incluidos los consejos consultivos. El objetivo es desarrollar una estrategia plurianual para la pesquería de vieiras del Canal de la Mancha, en particular en las zonas 7d y 7e. N. Graham señaló que, en general, se considera que la zona 7d está relativamente bien gestionada y es productiva, pero que, no obstante, es necesario seguir trabajando para respaldar un marco estratégico a más largo plazo.

La tercera cuestión se refiere a la lubina, concretamente a la herramienta de asignación de capturas de lubina utilizada para distribuir las posibilidades de pesca. La herramienta de asignación actual requiere una actualización para la próxima temporada de pesca, y se espera que este trabajo continúe en los próximos meses en colaboración con el CIEM. Será necesario actualizar el valor de referencia. N. Graham informó de que, durante la reunión de esa mañana, se comunicó a la Comisión que una universidad del Reino Unido está buscando información sobre el desove de la lubina.

En cuanto a la «configuración 2» sobre las solicitudes del CIEM, N. Graham informó de que se han debatido tres poblaciones:

- En cuanto al jurel, en el sur del mar del Norte y el este del Canal de la Mancha, se ha aplicado un consejo de captura con TAC de 0 durante los últimos dos años, con disposiciones sobre Captura accesoria aplicadas en algunas de las pescas mixtas. El CIEM está explorando otras metodologías para recopilar más datos sobre esta población. La Comisión debería recibir comentarios al respecto alrededor del próximo verano.
- También se espera trabajo científico adicional sobre las poblaciones de lenguado en las zonas 7h, 7j, 7k y 7e del CIEM. En particular, se está considerando un análisis más detallado de la información genética recopilada para estas poblaciones, y es posible que se presente al CIEM una solicitud de trabajo adicional.



- En cuanto a las rayas, existe una solicitud conjunta para pedir una armonización del tamaño de referencia mínimo de conservación.

En conclusión, N. Graham resumió que la reunión matutina del Grupo de Trabajo del SCF había abarcado una amplia gama de temas, entre ellos las poblaciones sujetas a cuotas y las no sujetas a cuotas, las medidas técnicas, las estrategias de recuperación y la coordinación científica. La próxima reunión del Grupo de Trabajo está prevista para el 22 de abril. Señaló que gran parte del trabajo actualmente en curso está orientado a los procesos y es de carácter preparatorio, pero que servirá de base para debates más sustantivos en los próximos meses.

A continuación, **Jurgen Batsleer** ofreció una visión general del trabajo realizado el año pasado sobre el tiburón espinoso. Señaló que, siguiendo el dictamen de referencia de 2022, se había establecido un tamaño máximo de 100 cm para proteger a las hembras de gran tamaño, lo que había sido objeto de un intenso debate y de aportaciones de las partes interesadas. Se encargó al CIEM la elaboración de un informe en el que se evaluaran los posibles efectos de la supresión del tamaño máximo de 100 cm, así como el análisis de escenarios alternativos, como la modificación del tamaño máximo, la introducción de un tamaño mínimo o la supresión total de los límites de tamaño y el ajuste del TAC.

Sobre la base de este informe, las consultas anuales con la UE y el Reino Unido dieron lugar a la decisión de eliminar el tamaño máximo, aplicando al mismo tiempo un enfoque de precaución, con una captura de aproximadamente el 50 % del TAC recomendado por el CIEM. Se están manteniendo conversaciones con el Reino Unido sobre el tamaño de referencia mínimo de conservación como medida de precaución adicional. Está prevista una reunión específica con expertos científicos, probablemente en torno a mayo, para revisar varios aspectos, entre ellos el tamaño de referencia mínimo de conservación y los estudios de capacidad de supervivencia, con aportaciones continuas del BIM, el CEFAS y Francia.

J. Batsleer destacó las preocupaciones que surgen del informe, entre ellas cómo la eliminación del tamaño máximo podría afectar a los patrones de pesca y si los ejemplares de mayor tamaño podrían convertirse en el objetivo principal. Mientras continúan las conversaciones con el Reino Unido, la atención inmediata se centra en el próximo dictamen bianual para 2027-2028. De cara al futuro, se prevé un plan de gestión a más largo plazo para el cazón, que podría incluir una evaluación de la estrategia de gestión.

Por último, subrayó la importancia de solicitar periódicamente a los Estados miembros información sobre la aplicación de las medidas relativas al galludo, con el fin de supervisar la evolución de la situación y garantizar una gestión eficaz.

Frank Le Barzic, en relación con la lubina, señaló que, aunque la herramienta de asignación de capturas de lubina se había actualizado siguiendo el dictamen de referencia y tenía en cuenta las migraciones de sur a norte, seguían existiendo motivos de preocupación. En la primera versión de la herramienta, de hace varios años, la asignación de capturas entre los distintos sectores pesqueros partía del supuesto de que todos los buques utilizarían íntegramente sus cuotas anuales, lo que dio lugar a una sobreestimación significativa del efecto real de las medidas. A modo de ejemplo, la pesca recreativa, en la que participan millones de pescadores,



produciría resultados muy diferentes incluso con cuotas reducidas, consumiendo una gran parte de la biomasa. Preguntó si esta hipótesis seguía aplicándose en la versión actual de la herramienta. En segundo lugar, en relación con las medidas técnicas en el mar Céltico, expresó su preocupación por la reaparición este año de la línea de pesca elevada. Este dispositivo no se debate en aguas del Reino Unido, no es aplicable allí y puede ser contraproducente para la protección de especies como el Plegonero y el Eglefino, ya que los estudios han demostrado que aumenta las capturas de estas especies. Preguntó si esta medida se había mantenido debido al calendario de las discusiones entre los Estados miembros o si existía una intención deliberada de conservar lo que él consideraba un dispositivo obsoleto. En tercer lugar, en relación con los datos de espacialización de la pesca en el mar Céltico, hizo hincapié en la importancia de verificar la resolución de los cierres espacio-temporales. Señaló que este año los cierres se aplicaron a escala de rectángulos estadísticos, lo cual no es una escala adecuada. Intentar proteger poblaciones como la del bacalao, que ahora se captura principalmente de forma incidental, conlleva el riesgo de afectar a pesquerías enteras que se dedican a otras especies, incluidas especies sin cuota que actualmente no se enfrentan a problemas de gestión. Por último, comentó sobre los TRMC de las rayas, señalando que, aunque probablemente se trate de una buena medida, las diferencias biológicas entre especies hacen que sea adecuado establecer diferentes tallas mínimas. Sin embargo, subrayó que, para su aplicación práctica, la normativa debe seguir siendo sencilla y no exigir una talla mínima distinta para cada especie de raya de la zona.

J. Batsleer respondió a las preguntas relativas a la herramienta de asignación de la lubina, señalando que las cuestiones planteadas son antiguas y complejas. Explicó que en 2022 se presentó una solicitud al CIEM para abordar elementos percibidos como problemáticos en el modelo, entre ellos la migración, el número de buques y los diferentes oficios comerciales implicados. Estas cuestiones siguen en debate, y se espera pronto un nuevo calendario para la solicitud, seguido de una convocatoria de datos a los Estados miembros para actualizar la información sobre buques y flotas para la herramienta. Reconoció que los avances han sido lentos, pero hizo hincapié en que las preocupaciones planteadas siguen sobre la mesa y se están abordando con detenimiento.

En cuanto al TRMC para las rayas, **J. Batsleer** señaló el reto que supone armonizar las medidas entre especies con diferentes ciclos biológicos y longitudes, y destacó que unas normas excesivamente complejas resultarían poco prácticas para los pescadores. Hizo hincapié en la necesidad de medidas simplificadas y operativas, garantizando al mismo tiempo una protección eficaz. También mencionó que se han programado talleres específicos con el CIEM, abiertos a las partes interesadas, y animó a participar para aportar ideas. Concluyó que se trata de un proceso a largo plazo y que no se espera llegar a un acuerdo este año, pero que se reconocen plenamente las preocupaciones planteadas.

J. Lynch planteó una pregunta sobre las medidas técnicas. Preguntó por el proceso para introducir una nueva medida a la hora de acordar medidas técnicas comunes con el Reino Unido. Aun ando los beneficios de la armonización, preguntó cómo se introducirían las nuevas medidas y se armonizarían con el Reino Unido, especialmente en el contexto del trabajo en curso sobre posibles medidas técnicas y futuros programas de recuperación de poblaciones.



N. Graham respondió a las preguntas sobre las medidas técnicas, explicando que el año pasado la atención se centró en el tamaño de malla. Señaló que se está llevando a cabo una revisión jurídica para garantizar que las medidas existentes no entren en conflicto con los acuerdos alcanzados con el Reino Unido. Se espera que cualquier modificación entre en vigor en verano, y actualmente no existen mecanismos para realizar ajustes frecuentes, ya que esto sería operativamente injusto para el sector pesquero. Hizo hincapié en que continuarán las conversaciones sobre medidas técnicas con el Reino Unido y las partes interesadas, reconociendo la complejidad del panorama normativo, que incluye el Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA) y los propios planes de gestión pesquera (FMP) del Reino Unido. Aunque no se prevén cambios radicales este año, se mantendrán los foros para debatir posibles ajustes futuros con el fin de garantizar la claridad y la coherencia jurídicas. En cuanto a las preocupaciones sobre medidas técnicas obsoletas, explicó que el objetivo es sustituir las medidas existentes por Actos Delegados, reduciendo así la incertidumbre jurídica y los conflictos. En cuanto al riesgo de poner en peligro las posibilidades de pesca de otras especies, destacó la importancia de la cartografía a escala detallada utilizando datos del VMS y de los cuadernos de pesca para identificar con precisión dónde se producen las capturas y capturas accesorias de poblaciones mermadas. Las zonas en las que no hay poblaciones mermadas deberían seguir estando disponibles para la actividad pesquera normal, garantizando que las posibilidades de especies como la merluza y el Gallo del Norte no se vean restringidas innecesariamente, al tiempo que se reconoce que existe un solapamiento inevitable.

E. Brouckaert se refirió a una medida de la anterior reunión del GT2 relativa a la revisión del Plan de Recuperación de la Merluza de 2004. Señaló que la Comisión había solicitado aclaraciones sobre qué aspectos del plan podrían considerarse obsoletos. E. Brouckaert sugirió que, tras casi dos décadas, los objetivos del Reglamento de 2004 podrían haber dejado de ser plenamente válidos y que es oportuno revisar las medidas vigentes. Esta sigue siendo una cuestión pendiente por el momento, y está prevista una revisión en el futuro.

A continuación, abordó dos puntos relacionados con la aplicación de nuevas medidas técnicas. En primer lugar, destacó los posibles conflictos entre las medidas acordadas para el verano que figuran en el acta escrita y los reglamentos de medidas técnicas vigentes de 2019, y preguntó si la próxima nota orientativa aclararía y priorizaría qué reglamentos tienen precedencia, en particular en lo que respecta a las exenciones para las pesquerías dirigidas al pescado plano.

En segundo lugar, en relación con el ejercicio de cartografía en curso, expresó su preocupación por la carga de trabajo del grupo de expertos técnicos, dado el volumen de preguntas y tareas de la Comisión. Sugirió que se involucrara inmediatamente a las partes interesadas en el proceso, en lugar de esperar a una sesión inicial con el grupo de expertos, de modo que la información en tiempo real del sector pesquero pudiera incorporarse de manera más eficiente.

J.M. Robert reflexionó sobre la aplicación de medidas de precaución, destacando dos consideraciones clave desde la perspectiva de los pescadores. En primer lugar, señaló que una precaución excesiva puede dar lugar a una subexplotación, impidiendo que la población alcance su máximo potencial productivo. En segundo lugar, destacó la posibilidad de un aumento de la depredación sobre otras especies: dado que el esfuerzo pesquero limita la mortalidad de especies objetivo como la merluza y la lubina, su biomasa tiende a aumentar, lo que puede



conducir a un mayor consumo de otras especies del ecosistema. J.M. Robert sugirió que, cuando se estén considerando medidas de gestión específicas —como el establecimiento de límites de captura mínimos o máximos «os», o la captura de solo un porcentaje del TAC recomendado por el CIEM—, sería valioso evaluar no solo los efectos a largo plazo sobre la población objetivo a lo largo de 10-20 años, sino también las consecuencias para otras especies. Preguntó si sería posible que el CIEM integrara estos efectos ecosistémicos más amplios en sus evaluaciones en las próximas semanas y meses.

P. Murphy señaló que, si bien los esfuerzos se han centrado en alcanzar el RMS, el cambio hacia la recuperación de las poblaciones requiere tener en cuenta implicaciones más amplias. Acogió con satisfacción el trabajo que se está realizando y reconoció la considerable carga de trabajo que ello supone para ambas partes. P. Murphy hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta los impactos en el ecosistema, el cambio climático y las interacciones con especies no sujetas a cuotas y especies en peligro de extinción. Además, destacó las implicaciones económicas para los operadores, incluida su capacidad para adaptarse a las nuevas medidas, y los posibles retos en materia de cumplimiento. Señaló que estas consideraciones prácticas reflejan la perspectiva de los pescadores y deben tenerse en cuenta a la hora de aplicar las medidas de gestión.

N. Graham dio las gracias al presidente y a sus colegas y aportó aclaraciones sobre la merluza y las medidas técnicas. Explicó que el Reglamento sobre la merluza de 2004 presentaba problemas jurídicos, que se están abordando con los colegas pertinentes de la Comisión. La nota orientativa que se está preparando tiene por objeto aclarar el acuerdo con el Reino Unido, aportar claridad jurídica y garantizar la coherencia. N. Graham hizo hincapié en que cualquier cambio a nivel regional se aplicaría mediante Actos Delegados, tras recomendaciones conjuntas formales, y que las aportaciones de las partes interesadas se integrarían desde el principio para garantizar la viabilidad y el realismo.

En cuanto a las medidas de precaución para el cazón y la lubina, **N. Graham** destacó el colapso histórico de la población de cazón debido a la pesca selectiva de hembras de gran tamaño y subrayó que el enfoque actual busca evitar repetir los errores del pasado. Señaló que la eliminación del tamaño máximo de 100 cm se está gestionando con cautela para equilibrar la conservación con los intereses pesqueros.

En cuanto a las interacciones entre especies, **N. Graham** reconoció la complejidad de proporcionar asesoramiento sobre múltiples especies debido a las incertidumbres ecológicas y a la escasez de datos, especialmente en el mar Céltico, aunque se sigue trabajando en este ámbito. También abordó los impactos sobre el ecosistema y el cambio climático, señalando que el CIEM está desarrollando enfoques para incorporar estos factores en el proceso de asesoramiento.

Por último, N. Graham destacó la importancia de tener en cuenta los impactos económicos en los operadores y la capacidad práctica de adaptarse a las nuevas medidas. Subrayó que los análisis espacialmente refinados del VMS y de los cuadernos de pesca guiarían la toma de decisiones, manteniendo al mismo tiempo un equilibrio entre los objetivos de recuperación y el apoyo a unas pesquerías viables.



J. Batsleer abordó la gestión de la lubina, señalando que, si bien las consideraciones multiespecíficas eran importantes, se centraría en las medidas de precaución para esta población. Destacó que el reciente punto de referencia indicaba una tendencia positiva, con la población ahora por encima del RMS, pero hizo hincapié en que las incertidumbres en la evaluación seguían justificando un enfoque cauteloso, similar al aplicado para el cazón. Batsleer explicó que las conversaciones con el Reino Unido incluían revisar los cierres de temporada, ya que nueva información sugiere que el período de desove en el mar Céltico podría haber cambiado, lo que podría afectar al momento y la duración del cierre de dos meses. También señaló la necesidad de revisar la moratoria existente sobre la lubina como parte de un enfoque de seguimiento a más largo plazo. Esto permitiría una mayor flexibilidad si la población sigue manteniendo niveles saludables. Concluyó haciendo hincapié en que se están aplicando múltiples elementos de gestión para la lubina, incluidas herramientas de asignación y medidas de precaución más amplias, y que los avances se llevarían a cabo a un ritmo medido y gradual para garantizar la sostenibilidad.

4. Actualización sobre el trabajo del CIEM en materia de EMV – Simon Jennings, Comité Asesor del CIEM, vicepresidente

El presidente dio la bienvenida a Simon Jennings, vicepresidente del Comité Asesor del CIEM. S. Jennings realizó una presentación sobre «Evolución y evaluación comparativa del asesoramiento del CIEM sobre los EMV» durante la reunión del MIACO celebrada en enero en las instalaciones del CIEM, a la que también asistió la Secretaría del CC-ANOC. El presidente señaló que, dada nuestra larga trayectoria en el GT2 sobre cuestiones relacionadas con los EMV, consideramos importante invitarle a compartir esta presentación con los miembros del GT.

Simon Jennings comenzó dando la bienvenida a los participantes y señalando que el CIEM ofrece actualmente asesoramiento periódico sobre los ecosistemas marinos vulnerables (EMV) tanto a la Comisión Europea como a la NEAFC. Explicó que el asesoramiento describe las zonas en las que se dan o es probable que se den EMV, y que se proporciona cada dos años a la Comisión Europea y anualmente a la NEAFC. Para el año en curso, el CIEM proporcionará asesoramiento a ambas organizaciones y también abordará una solicitud especial de la Comisión Europea relativa a los impactos de los artes fijos.

Describió la evolución y la evaluación comparativa de los dictámenes sobre los EMV, señalando que los métodos utilizados para los dictámenes periódicos se evaluaron por última vez en 2022. Estos métodos se aplican en los dictámenes a la Comisión Europea, aunque no a la CPANE. S. Jennings hizo hincapié en que los dictámenes del CIEM en un momento dado se basan en las mejores pruebas y métodos disponibles, que siguen evolucionando entre una evaluación comparativa y otra. Se pueden realizar ajustes menores dentro de los grupos de expertos y los grupos de redacción de dictámenes, mientras que los cambios metodológicos de mayor envergadura requieren un proceso de evaluación comparativa formal.

Desde la evaluación de referencia de 2022, varios avances científicos y normativos han influido en los dictámenes del CIEM. S. Jennings destacó los cambios derivados de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la disponibilidad de nuevas metodologías técnicas para modelar la distribución de los EMV y una mejor comprensión de los impactos de los



diferentes artes de pesca. Las aportaciones de las partes interesadas, los solicitantes y los científicos de los grupos de expertos han contribuido a perfilar estos avances. El CIEM decidió que es necesario un nuevo punto de referencia para garantizar que los dictámenes sigan basándose en los mejores datos científicos disponibles y sean adecuados para su finalidad, estando previsto el próximo punto de referencia para octubre de 2027, precedido de acciones preparatorias que ya están en marcha.

S. Jennings describió el proceso de referencia, bien conocido en el contexto pesquero, aplicado a otros tipos de asesoramiento del CIEM y regido por las mismas directrices formalizadas. Estas directrices abarcan el establecimiento del alcance de la referencia, la planificación y la revisión de métodos, supuestos y datos. Las acciones preparatorias incluyen tener en cuenta los nuevos métodos de investigación y análisis, así como, en el contexto de los EMV, considerar las cuestiones planteadas por la Comisión Europea, la CPANE y las partes interesadas.

En cuanto a las acciones completadas, Jennings señaló que se habían revisado y corregido, en la medida de lo posible, los datos históricos de la base de datos de EMV del CIEM, gracias al trabajo realizado por el Grupo de Trabajo sobre Ecología de Aguas Profundas y revisado en los grupos de redacción de dictámenes. La modelización predictiva de hábitats ha avanzado significativamente, lo que permite evaluar las zonas en las que es probable que se den EMV basándose en condiciones ambientales en lugar de en registros confirmados. Se ha publicado un informe sobre estos métodos tras un taller presidido por Kerry Howell y Chris Rooper. También se está mejorando la transparencia de los métodos analíticos mediante la creación de conjuntos de datos intermedios y código de acceso abierto disponibles a través del Marco de Evaluación Transparente del CIEM, lo que permite a otros replicar los procesos utilizados. Este enfoque se extenderá hasta el punto de referencia de 2027, garantizando que todas las entradas, el código y los resultados estén a disposición del público.

Otras medidas preparatorias incluyen abordar los impactos de las artes de pesca fijas, con un taller previsto para octubre de 2026 y análisis preparatorios ya en marcha. También está previsto un taller independiente sobre el índice VME para ese mismo mes. S. Jennings hizo hincapié en que los talleres del CIEM son procesos abiertos, y se anima a las partes interesadas a inscribirse y participar. También se está llevando a cabo una importante labor en relación con las escalas espaciales de análisis, pasando del sistema de cuadrículas C-cuadrado, dependiente de la latitud, a cuadrículas de área igual basadas en kilómetros, para garantizar la coherencia de los resultados en todas las latitudes.

S. Jennings concluyó reiterando que la planificación del punto de referencia sigue en curso y agradeció los comentarios de las partes interesadas sobre la exhaustividad del enfoque y otras cuestiones que deban tenerse en cuenta. Se informó a los participantes de que podían enviar sus preguntas a través de la Secretaría para su consideración.

P. Murphy preguntó sobre la participación de las partes interesadas.

S. Jennings explicó que se publican los términos de referencia de todos los talleres y que, si bien se aplica el Código de Ética y Conducta Profesional del CIEM, se anima a las partes interesadas a aportar pruebas relevantes para los procesos. La presentación temprana de preguntas o



inquietudes da tiempo a los grupos de expertos para preparar análisis y garantiza que se puedan ofrecer respuestas significativas durante los talleres. Por lo tanto, la participación es posible.

5. Cuestión de la pesca costera a pequeña escala

El presidente señaló que, tal y como se acordó en la última reunión del ComEj celebrada en octubre de 2025, cada grupo de trabajo debería incluir un punto fijo en el orden del día sobre la pesca costera a pequeña escala (SSCF), lo que brindaría a los miembros la oportunidad de plantear cualquier cuestión relevante. A continuación, invitó a los miembros a compartir sus opiniones sobre este tema.

Los miembros no plantearon ningún punto.

6. Resumen del programa de trabajo del CC-ANOC y planificación para el año 2022 – Secretaría

Mo Mathies informó a los miembros de que la preparación del programa de trabajo tendrá lugar en las próximas semanas. En breve se contactará con los miembros por correo electrónico para recabar sus aportaciones, con el objetivo de finalizar el programa antes de su presentación a la Comisión Europea en junio.

A. Philippe intervino para señalar que CHARM ha destacado recientemente la importancia de hacer más eficiente la redacción de los dictámenes, de modo que los miembros tengan una mayor implicación y compromiso en el proceso y se permita centrar la atención en las cuestiones más importantes. Cuando un miembro propone una idea para un dictamen, se le anima a apoyar a la Secretaría en su redacción, aportando un primer borrador o una lista de puntos clave. Este enfoque garantiza que el dictamen sea significativo y refleje la plena implicación de las partes interesadas dentro del Consejo Asesor.

7. Asuntos varios y resumen de las medidas acordadas y las decisiones adoptadas por la Presidencia

1	La Secretaría comprobará si hay novedades sobre la cuestión de la cigala en el banco de Porcupine para su posible presentación durante la próxima reunión del GT2.
2	La Secretaría hará un seguimiento de la nota sobre las directrices relativas a las medidas técnicas, que debería estar finalizada a finales de marzo y ser enviada al CC por la Comisión.
3	La Secretaría mantendrá al GT2 informado sobre la estrategia de recuperación del CIEM.
4	La Secretaría mantendrá al GT2 informado sobre los trabajos relativos al tiburón espinoso y al BIM, así como sobre las rayas, a través del grupo de trabajo específico.
5	La Secretaría esperará a recibir información de la Comisión sobre la merluza y la consulta sobre el Reglamento de 2004.



6	La Secretaría compartirá más información —una vez que esté disponible— sobre la inscripción a dos talleres del CIEM que tendrán lugar en octubre de 2026: 1) Taller sobre el índice VME; 2) Taller sobre el impacto de los artes fijos.
7	Los miembros enviarán a la Secretaría las consultas para Simon Jennings tras su presentación «Actualización sobre el trabajo del CIEM en materia de EMV».
8	La Secretaría iniciará una consulta a los miembros sobre el programa de trabajo para el año 22.

El presidente dio por concluida la reunión y expresó su agradecimiento a los miembros del GT2 por su participación, así como a la Secretaría y a los intérpretes.

Participantes

Miembros del CC-ANOC		
José	Beltran	OPP-7 BURELA
Emiel	Brouckaert	BFPO
Manu	Kelberine	CRPM de Bretagne
Franck	Le Barzic	OP COBRENORD
John	Lynch	ISEFPO
Patrick	Murphy	ISWFPO
Irene	Prieto	OPPF4
Jean-Marie	Robert	Les Pêcheurs de Bretagne
Arthur	Yon	FROM Nord
Expertos y observadores		
Jurgen	Batsleer	DG MARE
Guillermo	Bravo Téllez	NWW MS TG - Spanish Representative
Juan Carlos	Corras Arias	FREMSS
Audren	Gloria	DGAMPA
Norman	Graham	DG MARE
Gérald	Hussenot Desenonges	Blue Fish
Simon	Jennings	ICES
Michael	Keating	ISEFPO
Jesús A.	Lourido García	OPP-77
Erwan	Quemeneur	CDPMEM 29
Alexandra	Philippe	EBCD
Chloé	Pocheau	SWWAC Secretariat
Michelle	Twomey	DAFM
Dirk	Van Guyze	Departement LV ABCO dienst zeevisserij
Secretaría del CC-ANOC		
Ilaria	Bellomo	Fisheries Strategy & Administration Officer
Mo	Mathies	Executive Secretary